



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6812	09/10/2019
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 1497

***Régimen Informativo Contable Mensual  
"Operaciones de Cambios" (R.I.-O.C.).***

---

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 6811 relativa al régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 23. de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

A continuación, les señalamos las principales modificaciones, que serán de aplicación para las informaciones del 11/10/19 en adelante, y para las rectificativas que se presenten a partir del 15/10/19 que correspondan a datos posteriores al 1/9/19:

- Adecuación de los puntos 23.2.1.4. y 23.2.1.8.
- Incorporación de los puntos 23.2.1.9. a 23.2.1.13.
- Adecuación de nombres/observaciones de los campos 4, 7, 20, 24 y 25 en el diseño de registro.
- Adecuación de los códigos de error 07, 13, 14, 21, 26, 35 y 305.
- Incorporación de los códigos de error 27, 36, 37, 38, 40 y 42.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Silvina Ibañez  
Subgerente de Regímenes Prudenciales y  
Normas de Auditoría

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

23.2.1.2. Para cualquier número de identificación inferior a 11 posiciones se consignará un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar la longitud total del campo 9.

23.2.1.3. El campo 18 "País de origen" será de integración obligatoria para las operaciones cursadas con clientes residentes en el exterior. Este campo deberá completarse con blancos cuando las operaciones informadas correspondan a clientes residentes en el país.

23.2.1.4. El campo 4 se completará consignando en las dos primeras posiciones el código de jurisdicción que corresponda, de acuerdo con la tabla "Código de Jurisdicción" prevista en las NP, y blancos en las restantes hasta completar su longitud.

**Además, en todas las operaciones deberá indicarse si el cliente y la contraparte configuran los tipos de relaciones descriptas en el punto 3.2. de las NP, con excepción de las operaciones cursadas bajo los conceptos A07, A09, A10, A12 y S06. A estos efectos, en las dos primeras posiciones se consignará el código de jurisdicción que corresponda y en la tercera posición se consignará "S" (Si) o "N" (No) y blancos en las restantes posiciones hasta completar la longitud del campo.**

23.2.1.5. El campo 13 será de integración obligatoria sólo cuando intervenga un corresponsal en la operación informada (tipos de operación A15, A16, A25 y A26 -siempre obligatorio- y A11, A13, A21 y A23, cuando corresponda).

23.2.1.6. Los campos 16 "Código de país beneficiario final/ordenante" y 17 "Denominación del beneficiario del exterior/ordenante" se completarán de acuerdo con las pautas establecidas en los Anexos I y II de la presente sección.

23.2.1.7. Los campos tipo descripción (campos 10 y 17 del diseño 2713) no deben contener caracteres tabuladores ni comillas. Deben generarse en caracteres mayúsculas sin acento.

23.2.1.8. En los casos de anulaciones (códigos de operación A21 a A26), se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original. Deberá verificarse la coincidencia con todos los campos informados oportunamente para la operación original que se anula, excepto fecha de información/operación, **número de boleto interno** y fecha de embarque. Los campos 4, 24 y 25 podrán no ser coincidentes en los siguientes casos:

- **campo 4: para operaciones anteriores al 01/07/10.**
- **campo 24: para operaciones anteriores al 01/12/09 o al 27/07/12 para códigos de conceptos 118 y 173; para operaciones posteriores al 11/11/17 y hasta el 10/10/19.**
- **campo 25: para operaciones anteriores al 23/06/14 y hasta el 30/06/17; para operaciones entre el 30/06/17 y hasta el 10/10/19.**

**Para las anulaciones de las situaciones previstas en el punto 23.2.1.10., la existencia de al menos un registro implicará la anulación automática de todos los que contienen el mismo número de boleto interno.**

Versión: 12a.	COMUNICACIÓN "A" 6812	Vigencia: 11/10/2019	Página 5
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

**23.2.1.9. El campo 24 se integrará de acuerdo con las siguientes instrucciones:**

**a) Para códigos de concepto B01 y B06 (tipos de operación A11 y A13).**

Para permiso de embarque/despacho de importación: número de destinación de exportación a consumo/número de despacho de importación, según corresponda: año, aduana, tipo de operación, número de registro y dígito de control, formato: 22-333-4444-XXXXXX-C, donde 2 es el año, 3 código de aduana, 4 tipificación de la operación, X número de registro y C dígito verificador (sin guiones).

En las operaciones por Courier u otras operaciones en las que esté habilitado el acceso al mercado de cambios con un documento cuyo número no se corresponda con el formato del párrafo anterior, se utilizará el formato CAAMMDDXXXXXXXXXX, donde el primer carácter es un parámetro fijo "C", AAMMDD es la fecha de concreción de la importación/exportación y XXXXXXXXXXXX se completará según el siguiente detalle dependiendo del tipo de operación a informar:

- Exportaciones/importaciones por Courier: se consignará la sigla o nombre del Courier hasta completar las 16 posiciones.
- Importaciones por solicitud particular: se consignará el código MSOLIPART.
- Ingresos de bienes destinados a plantas Off-Shore: se consignará el código MOFFSHORE.
- Ingresos de bienes para tiendas libres de impuestos: se consignará el código MTDLIBRIM.
- Ingresos bienes a depósitos francos: se consignará el código MDEPFRANC.

**b) Para tipos de operación A11 y A13 con códigos de concepto B02, B03 y B04:** Se consignará en los tres primeros dígitos las letras APX, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente. Si se tratara de devoluciones de ingresos (A11) realizados con anterioridad al 11.10.19, la estructura del código a consignar será igual para los 8 primeros dígitos, en tanto que los 8 últimos se integrarán con la fecha en que se produjo el ingreso por el mercado de cambios (año, mes y día) (APXEEEEEEAAAAMMDD). Los últimos ocho dígitos deberán ser coincidentes con la fecha informada en campo 20.

**c) Para tipos de operación A11 y A13 con códigos de concepto B05, B07, B10 y B11:** en los tres primeros dígitos se consignarán las letras MSD, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente. Si se tratara de devoluciones de pagos (A13) realizados con anterioridad al 11.10.19, la estructura del código a consignar será igual para los 8 primeros dígitos, en tanto que los 8 últimos se integrarán con la fecha en que se produjo el ingreso por el mercado de cambios (año, mes y día) (MSDEEEEEAAAAMMDD). Los últimos ocho dígitos deberán ser coincidentes con la fecha informada en campo 20.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

**23.2.1.10. Boletos por cobros de exportaciones y pagos de importaciones – Boletos múltiples.**

Se deberá informar un registro por cada permiso de embarque o despacho a plaza incluido en la concertación de cambio. A esos fines, para los códigos de concepto B01 y B06 en los casos en que existan más de uno involucrados en el mismo boleto, se informará el detalle obrante en el Anexo al mismo consignando:

En el campo 6 “N° de boleto interno”: el número del boleto, que se repetirá en todos los registros que corresponda

En el campo 7 “N° de entidad compradora/vendedora – Secuencia boletos múltiples”: un número secuencial correlativo a partir del 00001 dentro de cada número de boleto.

En el campo 20 “Fecha de embarque/Fecha de cobro/Fecha de operación anulada”: la fecha de cobro para códigos de concepto B01 y fecha de embarque para el código de concepto B06.

En el campo 22 “Importe en moneda original”: el monto en divisas imputado a cada permiso de embarque/despacho a plaza incluido en el boleto.

En el campo 23 “Importe en moneda original”: el importe en pesos.

En el campo 24 “N° de oficialización para consumos de exportaciones/código de identificación del pago de importaciones/Código de identificación de operaciones asociadas a exportaciones de bienes: el número de permiso de embarque o de despacho a plaza o del ZFI, según corresponda.

En el campo 25: debe integrarse con blancos hasta contemplar su longitud.

Los restantes campos se integrarán con los mismos datos para todos los registros que involucren a un mismo número de boleto (campo 6).

**23.2.1.11. Integración del campo “Fecha de embarque/Fecha de operación asociada a exportación de bienes/Fecha de cobro/Fecha de operación original”.**

Para las operaciones (A13) cursadas por los conceptos B01, B02, B03, B04 y SX se consignará en el campo 20 la fecha de recepción del cobro.

Para las operaciones (A11) cursadas por el concepto B06 se consignará en el campo 20 la fecha de embarque.

**23.2.1.12. Devoluciones de pagos anticipados y al contado de importaciones.**

Para las operaciones A13 cursadas por los conceptos B05 o B07 o B10 o B11, se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original a la que se refiere la devolución (es decir, la fecha consignada en el campo 3 para los conceptos B0 o B06 o B07 o B10 o B11 para operaciones A11). Este criterio se utilizará aún para aquellos casos en los que en la operación original el campo 20 fue integrado con la fecha de embarque.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

**Para la integración del campo 24 deberá contemplarse lo previsto en el punto 23.2.1.9. inc. c).**

**En estos casos, el importe en moneda original (en caso de ser la misma) debe ser igual o menor que el informado para los códigos de concepto B05, B06, B07, B10 y B11 en la operación original.**

**23.2.1.13. El campo 25 “N° formulario y de inversión del relevamiento de activos y pasivos externos” deberá integrarse para las operaciones cursadas con códigos de concepto B03, B06, B07, B08, B10, B11, SX, I01, I03 a I06, P01, P04 a P09 y P11 con tipo de operación A11 o A21. Se utilizará el formato “RRRRRRNNNNNNNNNN”, donde RRRRRR es el número del formulario registrado en el sitio [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) (servicio BCRA – Relevamiento de activos y pasivos externos) y NNNNNNNNNN corresponde al número de inversión con el cual se declaró la operación. Cuando el número sea inferior a las posiciones exigidas, se consignarán ceros a la izquierda para alcanzar la longitud total. Ejemplo: una operación registrada con número de inversión N° 4 en el formulario 020302, el número a consignar es 020302000000004.**

**En los casos de operaciones cursadas con los códigos de concepto indicados en el párrafo precedente que no se correspondan con cancelaciones de deuda que deban ser declaradas, deberá integrarse con ceros.**

### 23.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

### 23.4. Diseños de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 1 de 3
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 2713.
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información/operación	Numérico	8	AAAAMMDD.
4	Código de jurisdicción/ <b>vinculación</b>	Carácter	8	Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23, según la tabla "Código de jurisdicción" prevista en las NP y <b>según el punto 23.2.1.4. de estas instrucciones.</b>
5	Tipo de operación	Carácter	3	A11= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes. A12= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA). A13= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes. A14= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA). A15= Billetes y divisas en moneda extranjera recibidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior. A16= Billetes y divisas en moneda extranjera remitidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior. A21 a A26= Anulación de operaciones A11 a A16.
6	Nº de boleto interno	Carácter	20	Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
7	Nº entidad compradora /vendedora – <b>Secuencia para boletos múltiples</b>	Numérico	5	- Nº de entidad para tipos de operación A12 o A22 y A14 o A24. - <b>Numeración correlativa dentro de cada Nº de boleto interno para códigos de concepto B01 y B06, en caso de boletos múltiples (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones).</b> - Completar con ceros en los restantes casos.
8	Tipo de identificación del cliente	Numérico	2	Según el punto 23.2.1.1. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 2 de 3
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
9	Número de identificación del cliente	Carácter	11	Según el punto 23.2.1.2. <b>de estas instrucciones.</b> Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
10	Denominación del cliente	Carácter	50	Según el punto 1.1.5. de las NP. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
11	Residencia	Carácter	2	De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
12	Condición del cliente	Numérico	1	1= Titular, 2= Apoderado. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. Según el punto 23.2.1.1. <b>de estas instrucciones.</b>
13	Código de corresponsal	Carácter	12	De acuerdo con codificación SWIFT. Según el punto 23.2.1.5. <b>de estas instrucciones.</b>
14	Código de instrumento vendido/comprado	Numérico	2	Según el Anexo I de las NP. Para tipo de operación A11, A12, A21 o A22 (vendido), A13, A14, A23 o A24 (comprado).
15	Código de instrumento recibido/remitido/enviado/entregado	Numérico	2	Según el Anexo I de las NP. Para tipos de operación A11, A21, A12, A22, A15 o A25 (recibido), A14 y A24 (enviado), A16 y A26 (remitido), A13 y A23 (entregado).
16	Código de país beneficiario final/ordenante	Carácter	2	De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipos de operación A11 o A21 y A13 o A23, respectivamente. Según el punto 23.2.1.6. <b>de estas instrucciones.</b>
17	Denominación del beneficiario del exterior/ordenante	Carácter	50	Solo para tipos de operación A11 o A21 y A13 o A23, respectivamente. Según el punto 23.2.1.6. de estas instrucciones.
18	País de origen	Carácter	2	De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Sólo para personas humanas no residentes con campo 8= 04 a 07. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.
19	Código de concepto	Carácter	3	Según el Anexo II de las NP. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria				Hoja 3 de 3
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
20	Fecha de embarque/ Fecha de operación asociada a exportación de bienes / Fecha de cobro/ Fecha de Operación Original	Numérico	8	<b>AAAAMMDD.</b> - Fecha de operación anulada para tipos de operación A21 a A26. - Según los puntos 23.2.1.10. 23.2.1.11. y 23.2.1.12. de estas instrucciones.
21	Código de moneda	Carácter	3	De acuerdo con codificación de Currency Codes del SWIFT. Para tipos de operación A11 a A16 y A21 a A26. <b>Para tipos de operaciones A11 o A13 y A21 o A23 se admiten los códigos ML1 o ML2, según corresponda, conforme a lo previsto en el punto 3.3. de las NP.</b>
22	Importe moneda original/ recibida/remitida	Numérico	11	Para tipos de operación A11 a A14 y A21 a A24 (original), A15 y A25 (recibida) y A16 y A26 (remitida), A13 y A23 (entregado).
23	Importe en pesos	Numérico	11	Para tipos de operación A11 a A14 y A21 a A24.
24	Nº de oficialización para consumo de exportaciones /Código de identificación de operaciones asociadas a exportaciones de bienes/Código de identificación del pago de importaciones	Carácter	16	<b>Según el punto 23.2.1.9. de estas instrucciones.</b>
25	Nº formulario del Relevamiento de activos y pasivos externos	Carácter	16	<b>Según el punto 23.2.1.13. de estas instrucciones.</b>
26	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
NP: Normas de Procedimiento de este régimen.





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

23.5. Tabla de errores de validación.

OPERACIONES DE CAMBIOS		
Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "OP-CAM.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA DE INFORMACION/OPE-RACION ERRONEA	Se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335), o contiene caracteres no numéricos o todos ceros.
06	INFORMACIÓN ANTICIPADA	Para la información diaria se realizó una presentación correspondiente a un día no encontrándose validado el día anterior.
07	CODIGO DE JURISDICCION MAL INFORMADO	<b>El campo 4 no se integró de acuerdo con las instrucciones del punto 23.2.1.4.</b>
08	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
09	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".
10	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
11	TIPO DE OPERACION MAL INFORMADO	Se informó un tipo de operación no previsto.
12	FALTA INFORMAR NUMERO DE BOLETO INTERNO	Se completó con blancos el campo 6 habiéndose consignado en el campo 5 "Tipo de operación" A11 o A13 o A21 o A23, o bien habiendo informado otro tipo de operación no se integró con blancos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
13	REGISTRO DUPLICADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Operaciones con clientes: se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7).</b></li><li>- <b>Anulaciones de operaciones con clientes:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7).</li><li>• Se informó más de un registro con igual número de MSD para igual fecha de embarque (campo 20).</li><li>• Se informó más de un registro con igual número de APX para igual fecha de APX (campo 20).</li></ul></li></ul>
14	CAMPO 7 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación A12, A14, A22 o A24, se informó en el campo 7 un código no habilitado o el mismo código consignado en campo 2, o bien</li><li>- <b>Habiendo consignado otro tipo de operación no se lo completó con ceros, excepto lo establecido para los códigos B01 y B06 (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones).</b></li></ul>
15	TIPO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	Se utilizó en el campo 8 un tipo de identificación no previsto en el punto 23.2.1.1. para tipo de operación A11 o A21 o A13 o A23.
16	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 9 no cumple con lo especificado en el punto 23.2.1.1.
17	TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación distinto de A11 o A21 o A13 o A23, no se integraron el o los campos 8 y/o 9 con ceros o blancos respectivamente.
18	CODIGO DE CORRESPONSAL MAL INFORMADO	Tipo de operación: <ul style="list-style-type: none"><li>- A15, A16, A25 o A26: no se integró el campo 13 con un código previsto según codificación SWIFT.</li><li>- A11, A13, A21 o A23: el campo 13 no se integró con blancos o con un código del SWIFT (según el punto 23.2.1.5.).</li><li>- A12 o A22 o A14 o A24: no se completó el campo 13 con blancos.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
19	PAIS DE ORIGEN MAL INFORMADO	Habiéndose informado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A21 o A23, y habiendo integrado el campo 8: - Tipo de identificación 04 a 07: no se completó el campo 18 con un código previsto según codificación SWIFT. - Tipo de identificación 11, 01, 02, 03, 55 o 66: no se completó el campo 18 con blancos.
20	CONCEPTO MAL INFORMADO	El código de concepto informado no coincide con ninguno de los habilitados para tipo de operación A11 o A13 o habiéndose integrado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con blancos el campo 19 (no aplicable para tipo de operación A21 y/o A23).
21	MONEDA MAL INFORMADA	El código de moneda informado en el campo 21 no coincide con ninguno de los habilitados –Currency Codes del SWIFT o <b>Sistema de pagos en Moneda Local (SML)</b> –.
22	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo 22 contiene blancos o caracteres no numéricos o habiéndose consignado en el campo 5 un tipo de operación A11 a A14 o A21 a A24, se completó el campo 23 con blancos o caracteres no numéricos o habiéndose completado el campo 5 con A15 o A16 o A25 o A26 no se integró el campo 23 con ceros.
23	CODIGO DE INSTRUMENTO MAL INFORMADO	Campo 14: - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A12, A13, A14, A21, A22, A23 o A24 no se integró el campo 14 con un código previsto en el Anexo I de las NP para el número de boleto interno informado, o - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A15, A16, A25 o A26, no se completó el campo 14 con ceros.  Campo 15: - Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A12, A14, A15, A16, A21, A22, A23, A24, A25 o A26, no se integró el campo 15 con un código previsto en el Anexo I de las NP para el número de boleto interno informado.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
24	CODIGO DE PAIS MAL INFORMADO	Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11 o A21 o A13 o A23 no se integró el campo 16 (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones) o con un código previsto según codificación SWIFT o habiéndose completado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con blancos el campo 16.
25	DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL EXTERIOR/ORDENANTE MAL INFORMADA	Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación: - A11, A13, A21 o A23 y en campo 12 código 2, no se integró el campo 17, o bien - A11, A21, A13 o A23 y en campo 12 código 1, no se completó con blancos el campo 17 o con el dato correspondiente (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones), o bien - distinto de A11, A21, A13 o A23, no se completó con blancos el campo 17.
26	CAMPO 20 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Para:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Campo 19 = B01, B02, B03, B04 y SX con campo 5 = A13; o</li><li>- Campo 19 = B06 con campo 5 = A11; o</li><li>- Campo 5 = A21 a A26</li></ul>se completó con ceros el campo 20 o bien se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335) o contiene caracteres no numéricos o es anterior a 01/01/1990 o</li><li>• Para los restantes casos: No se completó con ceros el campo 20.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
27	<b>CAMPO 24 MAL INFORMADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B01 o B06 el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.a) de estas instrucciones;</li><li>- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B02, B03 y B04 el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.b) de estas instrucciones;</li><li>- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B05, B07, B10 y B11 el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.c) de estas instrucciones;</li><li>- Habiéndose completado el campo 19 con un código distinto de B01, B02, B03, B04, B05, B06, B07, B10 o B11, no se completó con blancos el campo 24.</li></ul>
28	INCONSISTENCIA ENTRE CÓDIGO DE CONCEPTO, TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado en campo 8 tipo de identificación 55, se informó en campo 9 un número de identificación distinto al código asignado por la CNV a los FCI, o viceversa.</li><li>- Habiendo consignado tipo de identificación 66 en campo 8, el número de identificación consignado en campo 9 no corresponde a la CUIT de un fideicomiso o viceversa.</li></ul>
29	DENOMINACIÓN MAL INFORMADA – CAMPO 10	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 10, o bien</li><li>- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 10 con blancos.</li></ul>
30	CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO – CAMPOS 10 Y 17	La denominación informada contiene uno o más caracteres no habilitados.
31	RESIDENCIA MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 11 con un código previsto según codificación SWIFT, o bien</li><li>- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 11 con blancos.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
32	CONDICIÓN DEL CLIENTE MAL INFORMADA	Habiendo informado el campo 5 con el tipo de operación A11, A13, A21 o A23, se completó con un código no previsto según punto 23.2.1.1., o bien habiendo consignado otro tipo de operación no se completó el campo 12 con ceros.
33	INCONSISTENCIA ENTRE RESIDENCIA Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo integrado el campo 8 con tipo de identificación 01, 02, 03, 55 o 66, se completó en campo 11 un código distinto de AR, o bien</li><li>- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 04, 05, 06 o 07, se completó el campo 11 con "AR".</li></ul>
34	INCONSISTENCIA ENTRE CONDICIÓN DEL CLIENTE Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 55 o 66, no se consignó en campo 12 código 1.
35	CAMPO 7 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Para códigos de conceptos B01 y B06: habiéndose informado en campo 7 un número distinto de 0, se omitió informar el 00001 o bien no se encuentra la secuencia completa; o bien habiéndose informado igual a cero, se informó al menos otro registro con campo 7 distinto de cero;</b></li><li>- Se informó un número distinto de 0, excepto lo establecido en el punto 23.4. para códigos de operación A12, A14, A22 o A24.</li></ul>
36	INCONSISTENCIA EN INFORMACION DE BOLETOS MULTIPLES	<b>Para un número de boleto interno con campo 7 mayor a 1, se verificó que los campos 1 a 5, 8 a 9, 21, 24 y 25 no se integraron de la forma indicada en el último párrafo del punto 23.2.1.10. de estas instrucciones.</b>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Código	Leyenda	Causa
37	<b>NUMERO DE BOLETO INTERNO DUPLICADO</b>	Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno (campo 6) y el mismo código en el campo 24.
38	<b>NO SE ENCONTRO OPERACIÓN ORIGINAL</b>	Habiéndose informado el código de concepto B05 o B07 o B10 o B11 con tipo de operación A13, no se encontró en la fecha informada en el campo 20 la operación A11 con códigos de concepto B05, B06, B07 y B10 o B11.
39	INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE ANULACIONES RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL	Tratándose de una operación de tipo A21 a A26, no se encontró para la fecha informada en el campo 20 una operación de tipo A11 a A16 con coincidencia en todos los campos excepto campos 3, 4, 6 y 20 (primer párrafo del punto 23.2.1.9.). Se exceptúa: <ul style="list-style-type: none"><li>- campo 4 para operaciones anteriores al 01/07/10;</li><li>- campo 24 para operaciones anteriores al 01/12/09 o anteriores al 27/07/12 para código de concepto 118 y 173; <b>y para operaciones posteriores al 11/11/17 y hasta el 10/10/19;</b></li><li>- campo 25 para operaciones anteriores al 23/06/14 y hasta el 30/06/17; <b>para operaciones entre el 30/06/17 y hasta el 10/10/19.</b></li></ul>
40	<b>INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE DEVOLUCION RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL (aplicable para operaciones informadas a partir del 11/10/19)</b>	Habiéndose informado el código de concepto B05 o B07 o B10 o B11 con tipo de operación A13, el importe informado en campo 22 es mayor que el informado para los códigos de concepto B05, B06, B07, B10 o B11 con tipo de operación A11 –siempre que el campo 20 sea igual al informado en la operación original– (segundo párrafo del punto 23.2.1.12. de estas instrucciones).
41	INCONSISTENCIA EN CAMPO 16	Se informó el código Argentina para un código de concepto no admitido de acuerdo con el Anexo II.
42	<b>CAMPO 25 MAL INFORMADO</b>	<b>El código ingresado en el campo 25 no responde al formato previsto en el punto 23.2.1.13. de estas instrucciones.</b>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS Y POSICION GENERAL DE CAMBIOS (excepto para agencias de cambio)		
Código	Leyenda	Causa
201	DISCREPANCIA EN COMPRAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A13 menos A23 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido.
202	DISCREPANCIA EN VENTAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A11 menos A21 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido.
203	DISCREPANCIA EN COMPRA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
204	DISCREPANCIA EN VENTA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A12 menos A22 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
205	DISCREPANCIA EN COMPRAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.
206	DISCREPANCIA EN VENTAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS	El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A12 menos A22 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido.





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

CORRELACIONES ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS, POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DE LA POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS (excepto para agencias de cambio)

Código	Leyenda	Causa
207	DISCREPANCIA EN PGC TOTAL AL ULTIMO DIA DEL MES	La PGC total a la fecha de información consignada en la Composición de la Posición General de Cambios, no se corresponde con la última PGC presentada considerando el valor de tolerancia admitido.
208	INFORMACIÓN ANTICIPADA DE OPERACIONES DE CAMBIOS	No habiendo ingresado la PGC del día a informar se presentaron los datos correspondientes a Operaciones de Cambios.
209	INFORMACIÓN ANTICIPADA DE COMPOSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS	No habiendo ingresado la PGC del último día hábil del mes se presentaron los datos de la Composición de la Posición General de Cambios.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

23.6. Información rectificativa – Archivo “ROPCAM.TXT”.

Se aplicarán todas las leyendas de error con excepción de las siguientes: 01, 06, 08, 09, 11, 14 y 22, las que se reemplazarán por los siguientes códigos de error específicos:

RECTIFICATIVA		
Código	Leyenda	Causa
301	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO “ROPCAM.TXT”	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío.
302	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite el carácter “R”.
303	TIPO DE OPERACIÓN MAL INFORMADO	Se informó un tipo distinto de A11 o A13 o A21 o A23.
304	CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO	El/los campo/s 22 y/o 23 contiene/n blancos o caracteres no numéricos.
305	CAMPO 7 MAL INFORMADO	<b>El campo mencionado no se completó con ceros, o bien tratándose de las situaciones previstas en el punto 3.a) de las NP (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones), los datos consignados en este campo no guardan secuencia correlativa dentro de cada número de boleto interno.</b>

Asimismo, serán de aplicación las leyendas de error 201 y 202 correspondientes a la Validación de Categorías entre Operaciones de Cambios y PGC.